

Relaciones con las instituciones de la Cruz Roja

Objektyp: **Group**

Zeitschrift: **Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja**

Band (Jahr): - **(1968)**

PDF erstellt am: **09.07.2024**

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern.

Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden.

Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

Haftungsausschluss

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.

ción XXVIII de Viena, consagra los esfuerzos y las gestiones del CICR proseguidos sin descanso durante muchos años.

Pero esto no es más que el principio del vasto programa de restauración de las normas humanitarias del Derecho de la guerra del cual el CICR había reconocido la necesidad. Así pues, al mismo tiempo que quedaba en contacto con las Naciones Unidas sobre el punto precitado, el CICR proseguía sus trabajos para realizar este programa, como lo había indicado en su carta al Sr. Thant. Sus estudios estaban lo suficientemente adelantados a finales de año para que pudiera decidir celebrar, en febrero de 1969, la reunión de expertos que había previsto y a quienes deseaba someter los principales problemas planteados por la reafirmación y el desarrollo de las leyes y costumbres que son aplicables en los conflictos armados.

La Cruz Roja, factor de paz en el mundo

Una segunda Mesa Redonda sobre « La Cruz Roja, factor de paz en el mundo » tenía que ser celebrada los días 9 y 10 de septiembre de 1968. Tenía que ser continuación de la reunión de la misma clase celebrada en La Haya el 28 de agosto de 1967. Sin embargo, en razón de los conflictos y de las tensiones que tuvieron lugar en aquella época y también en razón de las tareas acrecentadas que esto provocó para algunos de los invitados a dicha reunión, la gran mayoría de los participantes opinaron que era preferible que tuviera lugar en una fecha ulterior. Atendiendo este deseo, el CICR ha tenido la satisfacción de comprobar que los participantes han reafirmado su interés hacia estos trabajos, así como la necesidad de proseguirlos antes de la XXI Conferencia Internacional de la Cruz Roja, con el fin de presentar a Istanbul ciertas proposiciones concretas. Es por esta razón que decidió convocar esta segunda Mesa Redonda para el mes de enero de 1969.

2. RELACIONES CON LAS INSTITUCIONES DE LA CRUZ ROJA

Reconocimiento de Sociedades Nacionales

En el transcurso del año 1968, el CICR pronunció el reconocimiento oficial de la Media Luna Roja de Koweit, el 6 de junio

de 1968, y el de la Cruz Roja de Guayana, el 8 de agosto de 1968, con lo que asciende a III el número de Sociedades Nacionales oficialmente reconocidas.

Sociedades Nacionales

En el mes de junio, el Sr. Samuel A. Gonard, Presidente del CICR, se trasladó a Engelberg para asistir a la Asamblea General de la Cruz Roja Suiza.

A fines de septiembre, el Sr. Gonard pasó una semana en Italia, donde se entrevistó con el Presidente de la República, Sr. Giuseppe Saragat, así como con el Ministro de Asuntos Exteriores. El Presidente del CICR fue recibido igualmente en audiencia por S.S. el Papa Pablo VI, así como por el Príncipe y Gran Maestro de la Orden de Malta, Fra Angelo de Mojana, acompañado del Gran Canciller y del Ministro de Asuntos Exteriores. En la sede de la Cruz Roja Italiana, el Sr. Gonard fue acogido por el Sr. Giuseppe Potenza, Presidente General.

Correspondiendo a una invitación de la Cruz Roja Luxemburguesa, el Sr. Gonard efectuó una breve estada en Luxemburgo, a fines del mes de noviembre. En el transcurso de la visita que realizó a la Sociedad Nacional, fue recibido por el Presidente, el Príncipe Félix de Luxemburgo, los Vicepresidentes, Sres. Chomé y Neuman, y el Director, Sr. Knaff. El Sr. Gonard, por otra parte, se entrevistó con el Gran Duque Juan, con el Presidente del Gobierno, Sr. Pierre Werner, con el Ministro de Asuntos Exteriores y con el Secretario de Estado encargado de la Salud Pública.

En oportunidad de una visita privada a Dakar, en el mes de diciembre, el Sr. Gonard fue recibido por el Presidente de la República Senegalesa, Sr. Léopold Senghor. También visitó al Presidente de la Cruz Roja Senegalesa, Sr. Rito Alcantara.

El Sr. Siordet, Vicepresidente, representó al CICR en la « Convención » de la Cruz Roja Norteamericana, que se celebró en Denver el 5 de mayo de 1968.

En el mes de junio, el Sr. Bachmann, Vicepresidente del CICR, se trasladó a Francfort para asistir a la Asamblea General de la Cruz Roja Alemana en la República Federal de Alemania.

En la misma época, el Sr. Gallopin, Miembro del CICR y Director General, efectuó un viaje a Checoslovaquia, a la República Democrática Alemana y a Polonia, invitado por las Sociedades Nacionales de estos tres países.

En Checoslovaquia, donde fue acogido por el Presidente de la Sociedad Nacional, el Coronel-Médico Kuchar, el Sr. Gallopin visitó a varias secciones checoslovacas. Por otra parte, se entrevistó con el Ministro de Asuntos Exteriores y con el Ministro de la Salud.

En la República Democrática Alemana, el Sr. Gallopin fue recibido en Dresde por el Profesor Dr. W. Ludwig, Presidente de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja. A continuación, acompañado por el Sr. J. Hengst, Secretario General de la Sociedad, visitó a la Sección de Berlín.

En Polonia, después de haber sido acogido por la Dra. I. Domanska, Presidenta de la Cruz Roja Polaca, el Sr. Gallopin se detuvo en diferentes « Voivodias » con objeto de exponer las características esenciales de la acción del CICR. Igualmente se entrevistó con el Jefe del Ministerio de Asuntos Exteriores, con el Viceministro de Cultura y Arte y con el Ministro de Comercio.

En el mes de octubre, el Sr. Gallopin pasó una semana en Lagos, donde se entrevistó con el Jefe de Estado, el Mayor-General Gowon, así como con el Ministro de Asuntos Exteriores y diferentes personalidades nigerianas. El Sr. Gallopin también se entrevistó detenidamente con el Presidente de la Cruz Roja, Sir Adetokunbo Ademola, y con su Presidente Ejecutivo, Jefe S. Ade Ojo. Todas estas conversaciones estuvieron por objeto la actividad del CICR en Nigeria.

A principios de diciembre, el Sr. Ruegger, Miembro del CICR, acompañado del Sr. Borsinger, Secretario de la Presidencia, se trasladó a Londres a fin de examinar con el Gobierno británico el efecto que este último pensaba dar al llamamiento lanzado por el CICR en favor de las víctimas del conflicto de Nigeria. Los representantes del CICR fueron recibidos, en el Ministerio de Asuntos Exteriores, por el Primer Ministro, Sr. Harold Wilson, a quien acompañaban sus colaboradores inmediatos. Los Sres. Ruegger y Borsinger aprovecharon su estancia en la capital británica para entrevistarse con Lady Limerick, Presidenta de la

Comisión Permanente de la Cruz Roja Internacional, y con Dame Ann Bryans, Vicepresidenta del Comité Ejecutivo.

Correspondiendo a la invitación que la Cruz Roja Haitiana había enviado al CICR con motivo de la inauguración de su nueva sede — ofrecida por el Dr. Duvalier, Presidente de la República — el Sr. Gaillard, Subdirector, efectuó una breve visita a Puerto Príncipe a mediados del mes de diciembre. En esta oportunidad, celebró interesantes conversaciones con los miembros del Comité Directivo de la Cruz Roja Haitiana, que preside el Dr. Victor Laroche.

En el mes de octubre, el Sr. Wilhelm, Subdirector, se trasladó a Belgrado para asistir a los funerales del Dr. Hercóg, uno de los dos delegados muertos en Biafra el 30 de septiembre de 1968. Igualmente, el Sr. Fischer, Agente de enlace ante las Sociedades Nacionales, acompañó a Estocolmo los restos mortales de la segunda víctima, el Sr. Carlsson.

Además de las misiones efectuadas por varios de sus miembros ante las Sociedades Nacionales, el CICR, en 1968, tuvo el gran placer de recibir en Ginebra a diferentes personalidades del Movimiento de la Cruz Roja.

Así por ejemplo, el 4 de abril el CICR tuvo el honor de acoger en su sede a S.M. Olav V, Rey de Noruega. El 10 de junio S.A.R. el Príncipe de Lieja, Presidente de la Cruz Roja de Bélgica, acompañado por el Sr. Raymond Lemaire, Vicepresidente, fue huésped del CICR.

Numerosos fueron los Presidentes, Secretarios Generales y miembros de las Sociedades Nacionales que visitaron igualmente al CICR en el transcurso del año, especialmente durante la celebración de la 87.^a Reunión del Comité Ejecutivo de la Liga. En esta oportunidad, el CICR invitó a todos los delegados de las Sociedades de la Cruz Roja para que asistieran a una sesión de información, que se llevó a efecto el 3 de septiembre.

Colaboración del CICR y de la Liga

El Consejo de Delegados, reunido en La Haya del 6 al 8 de septiembre de 1967, adoptó la resolución siguiente:

El Consejo de Delegados,

Considerando las importantes evoluciones experimentadas durante los dos últimos decenios, en las condiciones en que se desarrollan las actividades de la Cruz Roja Internacional,

Teniendo en cuenta las crecientes, reconocidas y respetables necesidades para acelerar el desarrollo de las actividades de la Cruz Roja, así como su coordinación,

Ruega al Comité Internacional de la Cruz Roja y a la Liga que consideren la revisión del Convenio de 8 de diciembre de 1951, con el fin de lograr un efecto completamente coordinado del conocimiento y posibilidades de ambos organismos en las diferentes situaciones en que se requiera la acción de la Cruz Roja.

Con objeto de dar efecto a esta resolución, los representantes de las dos instituciones internacionales de la Cruz Roja se reunieron en numerosas ocasiones, a partir del mes de noviembre de 1967, a fin de elaborar un proyecto de revisión del « Acuerdo entre el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, tendente a precisar algunas de sus respectivas competencias », firmado el 8 de diciembre de 1951.

En espera de la elaboración definitiva de este nuevo Acuerdo y de su entrada en vigor, y teniendo en cuenta la urgencia de precisar algunas modalidades de la colaboración entre ambas Instituciones, en particular en el campo de acción de los socorros a la población civil, la Dirección del CICR y la Secretaría de la Liga, con fecha 23 de diciembre de 1968, han concluido el protocolo provisional cuyo texto reproducimos a continuación.

PROTOCOLO

Las recientes experiencias en el campo de acción de los socorros a las poblaciones civiles han demostrado la necesidad existente para el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Liga de Sociedades de la Cruz Roja de reforzar sus procedimientos actuales de información, de consulta y de colaboración, por lo que la Dirección del CICR y la Secretaría de la Liga — de acuerdo con el espíritu del Artículo VIII de los Estatutos de la Cruz Roja Internacional y hasta que sea concluido un nuevo Acuerdo en substitución del de 1951 — han convenido la puesta en vigor — a título de expe-

riencia y a partir del 1.º de enero de 1969 — de las disposiciones siguientes :

Artículo 1.º

Cuando el CICR y la Liga tengan que colaborar en el campo de acción de los socorros a la población civil, será instalado inmediatamente el dispositivo necesario, tanto en Ginebra como en el territorio de que se trate, con objeto de dar el máximo de eficacia y de unidad a la acción de todos los elementos de la Cruz Roja Internacional: CICR, Liga y Sociedades Nacionales.

Como cada situación presentará forzosamente condiciones diferentes, los campos de acción respectivos del CICR, de la Liga y de las Sociedades Nacionales en los territorios de que se trate deberán ser claramente determinados, de caso en caso, por el organismo de coordinación previsto en el artículo siguiente.

Artículo 2

La Dirección del CICR y la Secretaría de la Liga designarán a dos delegados por cada institución y a dos suplentes quienes deberán, en todo momento, poder reunirse sin pérdida de tiempo y cuyas funciones serán :

- a) informarse recíprocamente de las gestiones de que son objeto sus respectivas Instituciones y del desarrollo de las acciones en curso. Las comunicaciones enviadas por las Sociedades Nacionales a una de las Instituciones y que incumben a la otra, de acuerdo con los Estatutos de la Cruz Roja Internacional, serán transmitidas a la Institución interesada sin pérdida de tiempo ;
- b) tomar, de acuerdo con los Estatutos de la Cruz Roja Internacional y con los principios del Acuerdo de 1951, todas las disposiciones necesarias para asegurar una intervención inmediata de la Cruz Roja y la realización rápida de las acciones de socorros ;
- c) confiar la ejecución de una acción determinada a una de las dos Instituciones internacionales, sin excluir por ello, cuando sea del caso, la realización de una acción conjunta, cuyas modalidades deberían ser entonces claramente fijadas.

El hecho de que una Sociedad dirija una solicitud al CICR o a la Liga, o les entregue espontáneamente socorros, no modifica la repartición de las tareas entre las dos Instituciones.

Las Sociedades Nacionales serán informadas regularmente de las decisiones adoptadas de acuerdo con las disposiciones que preceden.

Preparación de la XXI Conferencia Internacional de la Cruz Roja

Los Sres. Pilloud, Director, y Regenass, Jefe de la Administración del CICR, se trasladaron en diferentes ocasiones, acompañados por los representantes de la Liga, a Turquía con objeto de examinar, en colaboración con los dirigentes de la Media Luna Roja Turca, los problemas relativos a la organización de la XXI Conferencia Internacional de la Cruz Roja, que se celebrará en Istanbul del 6 al 13 de septiembre de 1969.

Por su parte, los diferentes servicios del CICR dieron comienzo, ya en 1968, al trabajo de preparación de los informes que el CICR someterá a los participantes en la Conferencia.

Fondo Augusta

La Comisión especial del CICR encargada de asegurar la gestión del Fondo Augusta y de proceder a la distribución de sus rentas, se reunió el 16 de mayo de 1968 y decidió repartir 13.500 francos de la suma disponible que ascendía a 13.720,70 francos.

La Comisión decidió conceder los subsidios siguientes :

- Fr. 3.000,— a la Cruz Roja Camerunesa, en concepto de contribución a la compra de una ambulancia ;
- Fr. 3.000,— a la Cruz Roja del Kenia, en concepto de contribución para el mejoramiento de un hogar para niños lisiados ;
- Fr. 3.000,— a la Media Luna Roja Marroquí, en concepto de contribución a los gastos de un hogar para niños de pecho y prematuros ;
- Fr. 4.500,— a la Cruz Roja Senegalesa, en concepto de contribución a una instalación de gota de leche, a los cursos de socorrismo y a la educación de las madres de familia.

El CICR comunicó a las Sociedades beneficiarias el importe que se les había concedido y puso a disposición de ellas las sumas correspondientes.

Fondo Clare R. Benedict

La Srta. Clare R. Benedict, ciudadana norteamericana, falleció en Lucerna (Suiza) el 31 de octubre de 1961.

Por sus últimas voluntades, la Srta. Benedict previó que una parte importante de su herencia sería entregada al CICR para crear un fondo cuyas rentas deberían ser utilizadas en favor de las víctimas de la guerra de cualquier nación.

Las formalidades de liquidación de la sucesión duraron bastante tiempo y sólo a principios de 1967 pudo el CICR entrar en posesión de los fondos que le estaban destinados.

En las páginas 108 y 109 figuran las cuentas correspondientes a este Fondo, cerradas a fines de 1967 y de 1968.

Las rentas vencidas en 1967, a saber 32.068,30 dólares, fueron destinadas a la acción de socorros del CICR en el Vietnam, mientras que en 1968, una suma de 40.000 dólares fue utilizada para los socorros en favor de las víctimas del conflicto en el Cercano Oriente.

3. RELACIONES CON LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES

ONU e instituciones especializadas

En el transcurso del pasado año, el CICR ha proseguido las relaciones que mantiene con la Organización de las Naciones Unidas, tanto con su sede central en Nueva York, como con su Oficina Europea en Ginebra.

Así por ejemplo, el Sr. Samuel A. Gonard, Presidente del CICR, y el Sr. Gallopin, Miembro del CICR y Director General, visitaron a U Thant, Secretario General de la ONU, a su paso por Ginebra el 5 de abril de 1968. En el mes de julio, el Sr. Gonard, acompañado por el Sr. Pictet, Miembro del CICR y Director General, y por el Sr. Basset, Subdirector, se entrevistó nuevamente en Ginebra con U Thant.